

Justificativa de Contrato Abierto

Asunción, 16 de diciembre de 2024.-

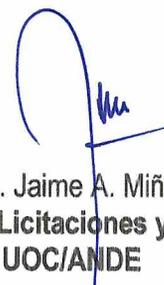
Señor
Abog. Juan Agustín María Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1877/2024 para el **“Servicio de Impresión y Embolsado Automático, bajo la Modalidad de Contrato Abierto – Ad Referéndum”**, ID: 458959.

Al respecto, aclaramos que, se recurre a la modalidad de Contrato Abierto, debido a que por la naturaleza y variedad del servicio a ser contratado, resulta imposible determinar con exactitud los montos mínimos y máximos a ser requeridas durante la vigencia del Contrato, para el cumplimiento del servicio a cargo de la ANDE, tal como es el servicio de impresión y embolsado automático, además con esta modalidad se evitará el almacenamiento de volúmenes importantes de facturas en los depósitos de la ANDE y que serán administradas en función a las necesidades institucionales y a las disponibilidades presupuestarias respectivas durante la vigencia del contrato.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.



Lic. Jaime A. Miño
División de Licitaciones y Contratos
UOC/ANDE


JAMC/img